



# Declaración de Cartagena

Publicado 27-06-2010

Los Consejeros de Cultura y representantes culturales de Comunidades y Ciudades Autónomas de España del Partido Popular, reunidos en la ciudad de Cartagena para reflexionar sobre la que será la oferta a la sociedad española de una política de Estado que aproveche todas las oportunidades que brinda la cultura española para nuestro país, acuerdan apoyar la siguiente posición común: 1) Declarar que la cultura es un asunto de Estado, que trasciende cualquier división ideológica y partidista al constituir uno de los elementos que vertebran la identidad de la Nación española. Precisamente la cultura española, con su rica pluralidad de expresiones y matices, constituye un factor fundamental a la hora de definir y entender lo que es España. 2) España tiene una de las culturas más ricas, pujantes y vigorosas de Europa. Su extraordinaria proyección global trasciende nuestras fronteras y exige un esfuerzo de liderazgo multilateral junto a los países iberoamericanos a la hora de rentabilizar las oportunidades económicas y estratégicas asociadas a la cultura en español. 3) La gestión de este esfuerzo de liderazgo requiere un diseño institucional novedoso, que evite la fragmentación y disgregación de iniciativas e integre las distintas funciones para garantizar la plena rentabilidad de los recursos disponibles, especialmente para el desarrollo de una acción exterior cultural a la altura de los retos del siglo XXI. 4) La cultura, concebida constitucionalmente con la relevancia de ser uno de los elementos que desarrollan la participación libre e igualitaria de los ciudadanos en la vida social, ha de ser un punto de encuentro y no de desencuentro, ya que es una de las expresiones más fidedignas y fundamentales de la madurez democrática de un país. 5) La cultura no es patrimonio de ninguna ideología ni opción política; es patrimonio de los ciudadanos. De acuerdo con esto, urge una política cultural que ponga especial énfasis en la gestión de la libertad y de la creatividad de los diferentes agentes culturales, sin imponer un discurso ideológico y sin caer en actitudes dirigistas. Se trata “solamente” de establecer las bases necesarias para que esta libertad pueda expresarse y, así, contribuir a la consolidación de una sociedad más libre, solidaria, justa y crítica. 6) No hay difusión de la creatividad sin industria, ni industria sin mercado. Para que las expresiones culturales alcancen la calidad e independencia deseables es necesario que sean la consecuencia de un tejido empresarial denso y activo, capaz de generar productos competitivos en el exigente mercado global. En última instancia, los criterios de calidad y de preferencia en el ámbito cultural se fijan en el mercado; de donde se desprende que no es sostenible ninguna política cultural que obre de espaldas a él, y que pretenda guiarse por modos de gestión que no responden a su realidad y actualidad. La gestión cultural debe estar

orientada, en este sentido, a generar los resortes oportunos que permitan el posicionamiento ventajoso en el mercado de los productos culturales. La suya ha de ser una apuesta realista y eficaz, y no dirigida a la creación de “figuras de excepción”, que únicamente consiguen aislar a la cultura del contexto en el que vive. 7) La cultura es necesaria porque es productiva; entendiendo, en este caso, que cuando se habla de “productividad” se alude, de una parte, a su “efecto social” –mayores niveles de educación, participación y comportamiento crítico por parte de los ciudadanos y creación de empleo-, y, de otra, a su “efecto económico” –como uno de los principales potenciales con los que cuenta el sector turístico, a la hora de acometer su crecimiento sostenible. Apostar de forma decidida y eficaz por la cultura supone potenciar al máximo su dimensión útil como propiciadora de acción social –una sociedad más libre, justa y cultivada- y de desarrollo económico –una sociedad más rica y con mayor bienestar.

Los consejeros de cultura y representantes culturales de Comunidades y Ciudades Autónomas de España del Partido Popular consideramos que cualquier política cultural que pretenda atajar las diferentes problemáticas estructurales y coyunturales que padece España ha de trabajar a partir de los siete ejes aquí definidos, los cuales constituyen la base de una posición común, sobre la que operar un giro decisivo y beneficioso en la gestión de la materia cultural en el territorio nacional.

Los Consejeros de Cultura y representantes culturales de Comunidades y Ciudades Autónomas de España del Partido Popular, reunidos en la ciudad de Cartagena para reflexionar sobre la que será la oferta a la sociedad española de una política de Estado que aproveche todas las oportunidades que brinda la cultura española para nuestro país, acuerdan apoyar la siguiente posición común: 1) Declarar que la cultura es un asunto de Estado, que trasciende cualquier división ideológica y partidista al constituir uno de los elementos que vertebran la identidad de la Nación española. Precisamente la cultura española, con su rica pluralidad de expresiones y matices, constituye un factor fundamental a la hora de definir y entender lo que es España. 2) España tiene una de las culturas más ricas, pujantes y vigorosas de Europa. Su extraordinaria proyección global trasciende nuestras fronteras y exige un esfuerzo de liderazgo multilateral junto a los países iberoamericanos a la hora de rentabilizar las oportunidades económicas y estratégicas asociadas a la cultura en español. 3) La gestión de este esfuerzo de liderazgo requiere un diseño institucional novedoso, que evite la fragmentación y disgregación de iniciativas e integre las distintas funciones para garantizar la plena rentabilidad de los recursos disponibles, especialmente para el desarrollo de una acción exterior cultural a la altura de los retos del siglo XXI. 4) La cultura, concebida constitucionalmente con la relevancia de ser uno de los elementos que desarrollan la participación libre e igualitaria de los ciudadanos en la vida social, ha de ser un punto de encuentro y no de desencuentro, ya que es una de las expresiones más fidedignas y fundamentales de la madurez democrática de un país. 5) La cultura no es patrimonio de ninguna ideología ni opción política; es patrimonio de los ciudadanos. De acuerdo con esto, urge una política cultural que ponga especial énfasis en la gestión de la libertad y de la creatividad de los diferentes agentes culturales, sin imponer un discurso ideológico y sin caer en actitudes dirigistas. Se trata “solamente” de establecer las bases necesarias para que esta libertad pueda expresarse y, así, contribuir a la

consolidación de una sociedad más libre, solidaria, justa y crítica. 6) No hay difusión de la creatividad sin industria, ni industria sin mercado. Para que las expresiones culturales alcancen la calidad e independencia deseables es necesario que sean la consecuencia de un tejido empresarial denso y activo, capaz de generar productos competitivos en el exigente mercado global. En última instancia, los criterios de calidad y de preferencia en el ámbito cultural se fijan en el mercado; de donde se desprende que no es sostenible ninguna política cultural que obre de espaldas a él, y que pretenda guiarse por modos de gestión que no responden a su realidad y actualidad. La gestión cultural debe estar orientada, en este sentido, a generar los resortes oportunos que permitan el posicionamiento ventajoso en el mercado de los productos culturales. La suya ha de ser una apuesta realista y eficaz, y no dirigida a la creación de “figuras de excepción”, que únicamente consiguen aislar a la cultura del contexto en el que vive. 7) La cultura es necesaria porque es productiva; entendiendo, en este caso, que cuando se habla de “productividad” se alude, de una parte, a su “efecto social” –mayores niveles de educación, participación y comportamiento crítico por parte de los ciudadanos y creación de empleo-, y, de otra, a su “efecto económico” –como uno de los principales potenciales con los que cuenta el sector turístico, a la hora de acometer su crecimiento sostenible. Apostar de forma decidida y eficaz por la cultura supone potenciar al máximo su dimensión útil como propiciadora de acción social –una sociedad más libre, justa y cultivada- y de desarrollo económico –una sociedad más rica y con mayor bienestar.

Los consejeros de cultura y representantes culturales de Comunidades y Ciudades Autónomas de España del Partido Popular consideramos que cualquier política cultural que pretenda atajar las diferentes problemáticas estructurales y coyunturales que padece España ha de trabajar a partir de los siete ejes aquí definidos, los cuales constituyen la base de una posición común, sobre la que operar un giro decisivo y beneficioso en la gestión de la materia cultural en el territorio nacional.